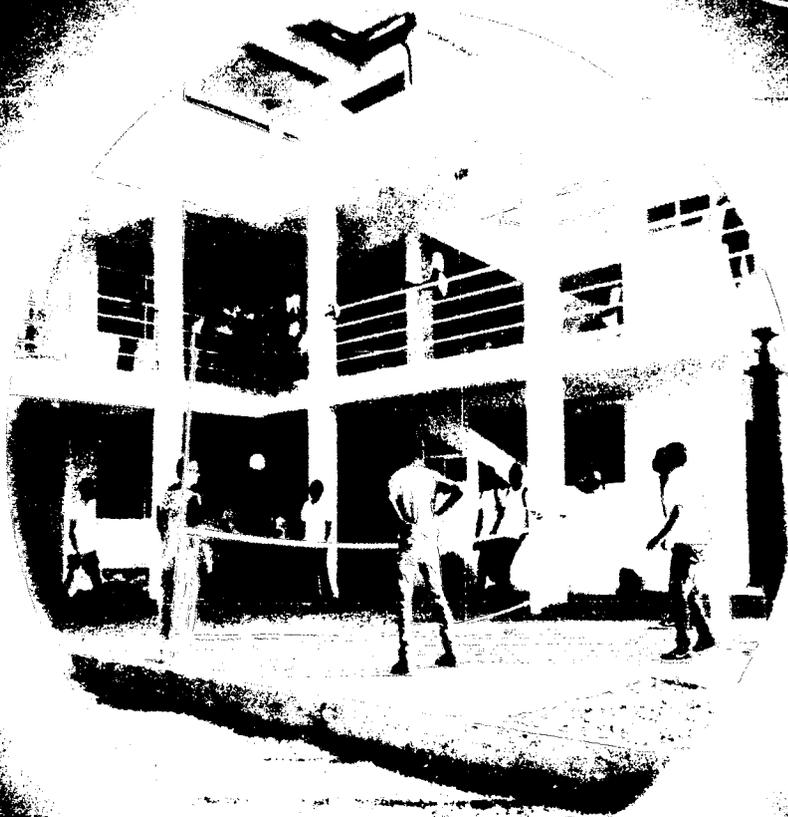


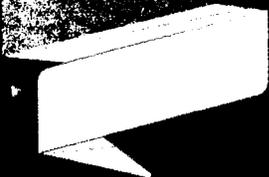
# PROPUESTA DE GOBIERNO RECTORAL (2023 - 2027)



¡POR UNA INSTITUCIÓN  
ABIERTA AL MUNDO!



Es Hora de  
Innovar



# PROGRAMA DE GOBIERNO RECTORAL

2023 - 2027

**NAURO RAFAEL CABALLERO GARCÍA**

Rector Periodo 2023 - 2027

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla

*“La Educación es la Herramienta Universal para llevar el territorio del Archipiélago hacia el mundo en una era del conocimiento”*

NCG

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
República de Colombia  
2023

POE UNA **INSTITUCIÓN**  
*Abierta al Mundo*



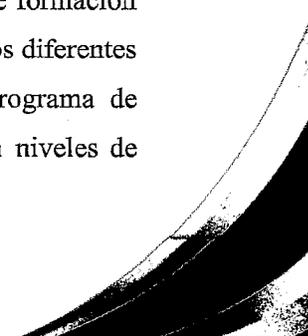
## PRESENTACIÓN

La educación superior, concebida en la ley 30 de 1992, y la Constitución Política de 1991, establece la denominación de educación , y la consagra como un servicio público que debe brindar condiciones de bienestar y coadyuvar a la dignificación de la vida de la persona, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida. En este sentido, el presente programa de gobierno rectoral para el periodo 2023 - 2027, plantea el establecimiento de una institución propone la consagración de una institución de puertas abiertas al mundo, consagrando como ejes fundamentales de la política académica de la misma la renovación pedagógica, la integración de la ciencia, tecnología e innovación como los principales elementos del proceso educativo.

La Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, y la carta política, será el elemento base para la gestión de un infotep que se abra al mundo, mediante procesos educativos basados en la ciencia, tecnología e innovación, así como el fortalecimiento del sistema financiero de la institución, que será el motor principal para el cumplimiento de las funciones misionales como lo son la docencia, investigación y proyección social.

La propuesta que hemos denominado “*POR UNA INSTITUCIÓN ABIERTA AL MUNDO*”, busca fortalecer los procesos de la institución y orientarla a la nueva era, para transformar la realidad social, política y económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desarrollando no solo una apertura de la institución hacia el mundo mediante una oferta educativa que integre los sistemas modernos de formación a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como la evaluación de la oferta educativa, repensando la misma para hacerla pertinente con las necesidades del entorno, y globales a las necesidades del mundo y especialmente del territorio colombiano, que diariamente requiere oportunidades de formación para aquellos que por circunstancias sociales y económica no tienen oportunidades de acceso a educación superior con calidad.

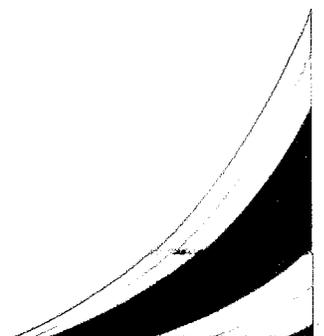
Dentro de la apuesta académica que contiene este programa, se incluye la reestructuración y evaluación del sistema académico, buscando con ello, rediseñar el proceso pedagógico orientado a las tendencias educativas del mundo moderno, y respondiendo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para brindar programas de formación profesional y conforme a los criterios que implican la innovación educativa en los diferentes procesos. De igual forma, con ella se pretende la implementación de un programa de cualificación docente, y vinculación de docentes cualificados y capacitados en niveles de



4

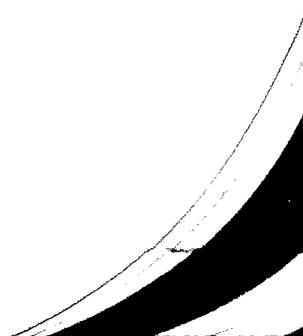
postgrado que permitan garantizar la calidad de la formación que el Infotep Sai brindará en el proceso de renovación pedagógica.

A su vez, el fortalecimiento debe estar acompañado de un manejo eficiente de los recursos, pero no dejando de lado la búsqueda constante de fuentes de financiación mediante el centro de educación continua y extensión, así como la gestión en materia de investigación buscando la categorización de grupos de investigación en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que permita que la institución, pueda proyectos de Ciencia que aporten al desarrollo social, económico, político y que generen una contribución a la política turística, ambiental y cultural de la institución.



## PERFIL DEL CANDIDATO

Soy un Abogado egresado de la Universidad de la Costa, con Especialización en Derecho Administrativo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, así mismo cuento con formación avanzada en Derecho Comercial, Penal y Laboral, cuento con experiencia profesional a lo largo de mas de quince (15) años en el sector público y privado, donde he desempeñado cargos como juez, abogado litigante, abogado de entidades públicas, secretario general, diputado, docente y asesor en instituciones educativas.



## PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA

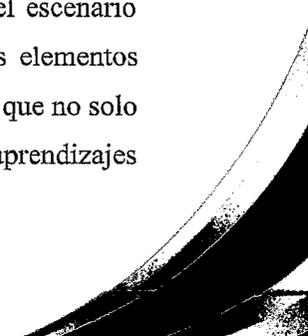
El desarrollo de la educación superior se encuentra ligado a una serie de principios que asumen fundamentos legales y de la academia misma, en consonancia con lo cual y para lograr una institución de educación superior que se caracteriza por altos estándares de calidad, se regirá por los siguientes principios:

- Universalidad del Conocimiento
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Respeto
- Dignidad Humana
- Igualdad
- Libertad

## DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCACIÓN

La globalización y el desarrollo educativo en el mundo, ha venido sufriendo cambios sustanciales relativos a la adaptación de la misma a las nuevas tendencias mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La innovación de los procesos educativos relacionada con la integración de herramientas informáticas en el proceso de aprendizaje como una estructura moderna orientada a la apropiación social del conocimiento, cobrando y articulando diferentes mecanismos de formación sobre las formas y modelos pedagógicos que contribuyen a la adquisición de competencias en el ser, saber, saber hacer y finalmente saber convivir.

Actualmente, se mira la educación no solo desde las disciplinas específicas de los programas de formación, sino que se busca integrar y garantizar una inter y transdisciplinariedad para buscar cumplir unas metas y propósitos que hacen el proceso único, mediante un sello de calidad. Históricamente, la Universidad y las instituciones de Educación Superior se han encontrado ligadas a la transformación social, lo cual la ha consagrado como el escenario natural para brindar la evolución del ideario colectivo, no sin contar con los elementos naturales que la fortalecen, la autonomía administrativa, académica y financiera, que no solo desarrollan la construcción del conocimiento, sino también la generación de aprendizajes

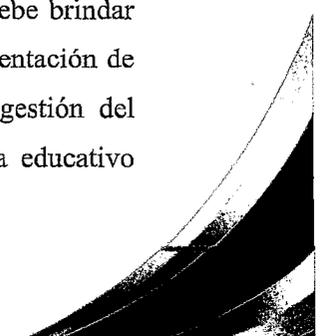


significativos que son las bases de la transformación pedagógica de la educación universitaria, fortaleciendo la transformación universitaria y de las instituciones de educación superior (IES), que ha venido sufriendo cambios desde la actividad formativa.

En Colombia, la Ley 115 de 1994, ha consagrado los diferentes niveles de educación desde el preescolar, hasta la educación postgradual que hace parte de la educación superior; la educación se encuentra definida como una práctica constante, personal que integra elementos culturales y sociales, fundamentada en una visión integral del individuo, de su dignidad, oportunidades, aptitudes, derechos y deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional). En la modernización de la práctica educativa en la educación superior, se encuentra la educación a distancia y virtual, que con el surgimiento de una pandemia que estuvo latente desde 2020 y donde se tuvo un sinnúmero de pérdidas de profesionales quienes fallecieron a causa del SARS COVID 19, fue necesario concebir la educación superior, y reorientarse hacia una época moderna, que mediados por el uso de sistemas, software, aulas virtuales y mecanismos de transmisión en vivo pudieran permitir la realización de la práctica pedagógica en entornos reales desde la comodidad de los sitios donde el estudiante se encontraba.

Según (Rondon Torres, 2018) en una sociedad *“el papel que desempeña la educación en una nación es muy importante, ya que tiene repercusiones económicas, sociales e incluso políticas, por lo cual es fundamental que la educación sea de calidad, pero esto lleva a una gran cuestión sobre el concepto de calidad y de cómo se puede definir la calidad de la educación, siendo este un tema muy discutido por muchos, pero conocido a profundidad por pocos, el objetivo de este apartado será dar a conocer las principales definiciones de calidad de la educación”*. Ello permite concluir y demostrar que la educación dentro de una nación o país, es trascendental, tomando como referencia que todo proceso educativo debe brindar condiciones de calidad, transformación y desarrollo social, e incluso, la implementación de políticas públicas, que relaciona las necesidades dentro del territorio con la gestión del entorno mismo. No obstante, una de las principales problemáticas del sistema educativo



universitario es la deserción escolar, hecho que conlleva a que desde las instituciones se busque la forma de que los estudiantes inicien sus estudios y puedan culminarlos satisfactoriamente.

El acceso a la educación superior es uno de los principales flagelos que radican en la problemática social, puesto que para 2021 la matrícula total en educación superior fue de 2.448.271 estudiantes, lo que representa un incremento del 3,93% respecto a 2020, revirtiendo la tendencia decreciente de los últimos años y alcanzado el máximo histórico de estudiantes atendidos en el sistema. Como resultado, la tasa de cobertura en educación superior, indicador que da cuenta del acceso de los jóvenes a este nivel de formación, se ubicó en 53,94% para el año 2021, presentando un crecimiento de 2,36 puntos porcentuales frente a la registrada en 2020, retomando así la senda de crecimiento al alcanzar niveles de cobertura que no se registraban desde 2018 (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Para el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encontró que existe una baja cobertura educativa con respecto a los demás departamentos, lo cual brinda la oportunidad de que con la propuesta de apertura al mundo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, no solo se pueda brindar estudios técnicos profesionales, sino también sentar las bases para que la institución consolide las bases legales, jurídicas, académicas, financieras y administrativas para en el proceso de favorecimiento de ampliación de cobertura a partir de la oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos a partir de la redefinición de carácter académico de la institución.

## **ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Para la construcción del programa de gobierno “Por una Institución abierta al mundo”, se realizó un proceso de análisis de la información institucional del InfotepSai, a través de la construcción de una Matriz DOFA en la cual se analizaron los componentes del plan de desarrollo de la institución, el proyecto educativo y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sobre la política educativa de la institución y sus procesos de calidad, para ello, se contó con un equipo de expertos asesores que contribuyeron a la construcción de los ejes fundamentales del plan desde la calidad académica, Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Finanzas y gestión administrativa, y finalmente la proyección social e internacionalización.



## EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los ejes que alimentan el programa de Gobierno, se definen con base en las características de globalización, entorno nacional, internacional, regional y local, y fundamentadas en las normas internas que regulan la educación superior en Colombia, partiendo de ello, se concibieron los cinco ejes fundamentales que definirán nuestro accionar institucional, buscando un sello identitario que se encuentre alineado con la cultura raizal, el desarrollo humano, y la consolidación de una política de calidad académica hasta la consagración de la calidad desde la acreditación de programas de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. De esta forma, se definen los macroprocesos señalados anteriormente son los siguientes:

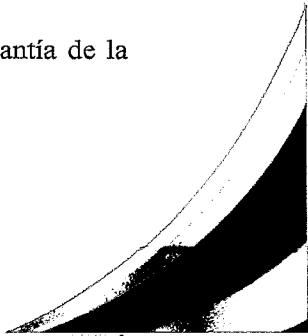
- 1. Gobernabilidad, Modernización y Desarrollo Institucional
- 2. Calidad Académica
- 3. Desarrollo Científico, Tecnológico y de Proyección.
- 4. Fortalecimiento Administrativo y Financiero
- 5. Gerencia de la Calidad y mejoramiento de procesos institucionales

A continuación, se presentan y detallan cada uno de los macroprocesos anteriormente señalados:

### 1. Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

En este eje se contemplan las acciones relacionadas con la generación de confianza en la gestión directiva dentro de la institución, consolidando una plataforma gerencial, que se oriente al crecimiento y redefinición de la imagen institucional, no solo desde el aspecto del marketing, relacionamiento y crecimiento, sino también desde la gestión directiva dirigida al cumplimiento de las funciones misionales de la institución que se determinan y orientan hacia un posicionamiento de la institución desde las actividades, estrategias y variables que permiten el crecimiento, posicionamiento, reconocimiento de la calidad y demás:

- Gobernanza educativa eficiente, moderna y social que garantice el relacionamiento con el entorno.
- Propuesta de trabajo articulado para el desarrollo, posicionamiento y garantía de la calidad educativa.



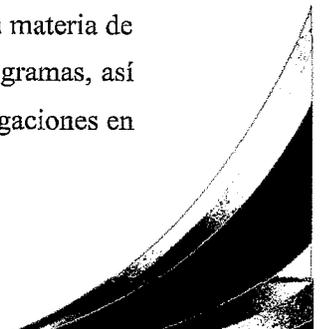
- Clima y cultura organizacional orientada al desarrollo organizacional
- Políticas Institucionales responsables con la realidad del entorno
- Toma de decisiones eficientes, eficaces, transparentes y armónicas con el desarrollo regional
- Gobernanza eficiente hacia la descentralización académica y administrativa
- Desarrollo de acciones para la eficiencia del recurso humano
- Cambio de carácter académico de la institución
- Establecimiento de oferta académica mediante modalidades diferentes a la presencial y por ciclos propedéuticos.
- Organización administrativa y operativa modernizada y dinámica
- Consolidar acciones en pro de mitigar burocracia y cargos innecesarios

## 2. Calidad Académica

En este eje fundamental del programa, se encuentran aquellas acciones relacionadas con el proceso de formación, incluyendo aquellas que se relacionan directamente con la actividad misional de docencia, integrando los elementos de investigación, extensión y proyección social para determinar los lineamientos institucionales orientados a brindar los elementos iniciales para considerar las condiciones iniciales para el proceso de acreditación y certificación de calidad de programas. Así mismo, propende por la instauración de una política o cultura de calidad orientada hacia la acreditación institucional y de programas, tomando como referencia que se conforma por un conjunto de prácticas internas que se enlazan con la formación que se brinda dentro del establecimiento educativo.

Estandarizar las formas procedimentales y planeación integral de todas las dependencias de la institución. En este sentido, se orientará y definirá una política académica que redunde en la vinculación de docentes capacitados, calificados, y el desarrollo de planes de capacitación para el personal docente de la institución, con lo cual, se buscará la gestión de becas para estudios de posgrados.

A su vez, se buscará la categorización y cualificación de docentes y estudiantes en materia de investigación ante el ministerio de ciencias, que permitan la acreditación de programas, así mismo, aumentar el número de grupos de investigación y la realización de investigaciones en



convenio. De esta manera, también para garantizar el eje de calidad académica, se vinculan docentes no solo locales, sino docentes invitados con títulos postgraduales de las diferentes ciencias de acuerdo con los programas ofertados por la institución.

Finalmente, adecuar los espacios de la institución adoptados para una educación 5.0, integrando los elementos e instrumentos tecnológicos que redunden en una formación innovadora, y educación en ambientes virtuales de aprendizaje, así como la adecuación de laboratorios, oficinas y la adquisición de tecnologías, software y hardware para el replanteamiento del proceso pedagógico, y en última instancia, la actualización del Proyecto Pedagógico de la institución hacia un proceso donde el estudiante autogestione su proceso de aprendizaje.

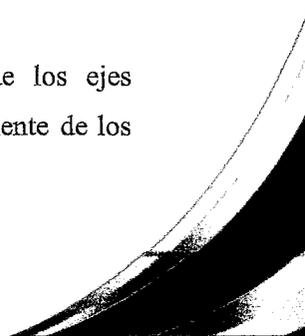
### **3. Desarrollo Científico, Tecnológico y de Proyección**

En este ítem del programa, se integran todas las acciones y procesos redundantes en la generación de espacios de transformación integral que promueva consagrar los elementos misionales de la educación superior, fortaleciendo las acciones que se contemplan como docencia, investigación y proyección con miras a implementar un sistema institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de la institución, que se transversalice en las áreas y programas de la institución; así mismo, el desarrollo de un nuevo conocimiento que fortalezca los elementos relacionados con la identidad cultural propia de las regiones en las cuales la institución amplía su rango de acción, guardando una estrecha acción sobre la expresión artística, ambiental y propia de la responsabilidad social empresarial de la institución para con la sociedad, de acuerdo con los comportamientos nacionales, regionales, departamentales y locales.

Con base en las proyecciones, políticas y lineamientos institucionales de forma eficaz, guardando coherencia con los principios corporativos, la institución asegura la responsabilidad y la necesidad de articular la función de generar nuevos conocimientos a través de los procesos de investigación a fin de integrar el conocimiento científico con las realidades del entorno.

### **4. Fortalecimiento Administrativo y Financiero**

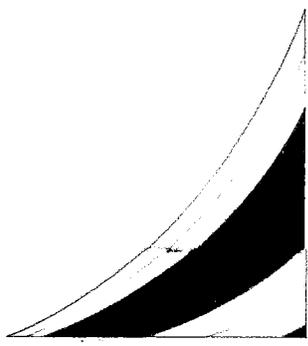
La propuesta de una Institución Abierta al Mundo, consagra como uno de los ejes fundamentales el fortalecimiento de la gerencia administrativa y el manejo eficiente de los



recursos de la institución, redireccionados para afianzar el desarrollo de una política académica de calidad y el cambio de carácter académico de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en las normas, dentro de este eje, se propugna por implementar un conjunto de procesos que amparados en el Sistema de Gestión de la Calidad, permitan orientar, determinar, administrar y organizar el manejo eficiente, eficaz y responsable de los recursos administrativos, económicos, tecnológicos y financieros que a fin de brindar viabilidades, operatividad y funcionamiento de la institución, así como aquellos elementos que permitan un crecimiento poblacional, y llevar a cabo la instauración de una política de emprendimiento y de innovación. La renovación de planta física, infraestructura tecnológica y el acceso a la red de información tecnológica e informática.

**5. Gerencia de la Calidad y mejoramiento de procesos**

La calidad es el eje fundamental del proceso en la gestión directiva, hecho que conlleva a que nuestro programa de gobierno, centralice unas acciones relativas a buscar una alta calidad de la formación que se desarrolla en los programas de la institución. Con ello, se busca identificar y satisfacer las necesidades institucionales, así como aquellas propias que permiten a través de procesos permanentes mejorar la planeación y el ejercicio de formulación de políticas académicas, administrativas, financieras y de calidad que pugnen por la implementación de un sistema o modelo moderno de procesos de formación y la búsqueda de la certificación de la calidad. La evaluación integral de los resultados del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Institución para consagrar las bases institucionales para presentar las condiciones iniciales de la acreditación de aquellos programas que poseen las características que el Ministerio de Educación Nacional, además, buscar la certificación de calidad de procesos en los entes certificadores consagrando una política de calidad como el principal sello de la gestión directiva.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación Nacional. “El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición la información estadística de educación superior a 2021.” *Ministerio de Educación Nacional*,

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/411246:El-Ministerio-de-Educacion-Nacional-pone-a-disposicion-la-informacion-estadistica-de-educacion-superior-a-2021>. Accessed 14 April 2023.

Ministerio de Educación Nacional. “Ministerio de Educación.” *¿Qué es la educación superior?*, 2017,

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196477:Que-es-la-educacion-superior>. Accessed 14 April 2023.

Rondon Torres, Celia. “Diagnóstico sobre la calidad de la educación superior colombiana para el período 2006-2017.” Diagnóstico sobre la calidad de la educación superior colombiana para el período 2006-2017. *Diagnóstico sobre la calidad de la educación superior colombiana para el período 2006-2017*, no. 1, 2018, Medellín, Medellín, Antioquia, Colombia,

<https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/handle/001/904/Rond%C3%B3n%20Torres%2C%20Celia%20Manuela%20-%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

